**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

**MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA**

***"COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA."***

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3, párrafo 3 de la **Invitación Pública dentro del proceso de selección No. MET-03-2026**, modalidad de mínima cuantía y en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 el cual estipula que "La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos…". El Comité Evaluador llevo a cabo la revisión de las propuestas presentadas ante la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: experiencia, capacidad jurídica y condiciones técnicas exigidas al proponente, en los siguientes términos:

## A. COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Para la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, el Comité Asesor Evaluador estuvo integrado por funcionarios de la Entidad, designados y convocados previamente por el señor Gerente a través de correo electrónico del 07 de mayo de 2026.

## B. OFERENTES

Que, una vez dado a conocer el cronograma establecido, dentro del cual el plazo para presentar ofertas fue hasta el día 08 de mayo de 2026 a las 12:00 p.m.; dentro de la fecha y hora indicadas se presentaron las siguientes ofertas, ordenadas de menor a mayor valor:

| No. | NOMBRE OFERENTE | C.C. ó NIT | REPRESENTANTE LEGAL | VALOR DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Jorge Enrique Pinzón Peñaloza | 3.290.327 | Persona natural con establecimiento de comercio Standard Papelería & Distribuidora | $25.395.500 |
| 2 | Papelería Cervantes Distribuciones y CIA SAS | 892.002.665-3 | Oscar Alberto Tobón Díaz | $30.046.200 |

| No. | NOMBRE OFERENTE | C.C. ó NIT | REPRESENTANTE LEGAL | VALOR DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Sistem Soluciones Integrales SAS | 901.837.772-9 | Diana Valbuena Antolinez | $33.007.332 |
| 4 | Cofee Time's Paper | 1.121.923.560 | Jhorman Giovanny Baquero Fuentes | $33.654.885 |
| 5 | Logística y Servicio Total SAS | 901.979.159-2 | Lina Marcela Guevara Caicedo | $34.413.007 |
| 6 | Inversiones La Garza SAS | 822.007.832-5 | Zuly Castro Vargas | $36.545.900 |
| 7 | Distribuciones Topalxe SAS | 800.202.522-2 | Nidia Oliveros Leal | $37.640.610 |
| 8 | Soluciones Integrales SR SAS | 902.023.153-1 | Rene Santiago Reyes Castillo | $41.348.200 |
| 9 | Consorcio Suministros Integrales Colombia | | Horacio Restrepo Diez | $43.133.832 |
| 10 | Jairo Andrés Díaz Garavito | 1.010.197.855 | Persona natural con establecimiento de comercio Soluciones Integradas GI | $45.900.000 |

## C. FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El menor precio será el único factor para tener en cuenta para la comparación de las ofertas acorde con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. A partir de dicha comparación se procederá a la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

## D. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 9.1 - **VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA** de la presente invitación, la verificación de los requisitos mínimos habilitantes se realizará exclusivamente respecto del oferente que presente el menor precio. Si este no cumple, la Entidad verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Para lo anterior, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la invitación, por lo que se procede a realizar la respectiva verificación:

Del análisis realizado, se determinó que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA**

**CORRIENTE ($50.350.299)**, incluido IVA y los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

El valor del contrato se cancelará con recursos de funcionamiento del presupuesto de la Contraloría General de la República con cargo al rubro A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73226 del 05 de mayo de 2026, expedido por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República.

## E. OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR

En el Proceso de Selección No. MET-03-2026, se estableció que los proponentes debían diligenciar en su totalidad el **Anexo 3 "Oferta Económica"** y a partir de allí, *"verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*[1]

El Comité Evaluador de la Contraloría General de la República Gerencia Meta, en cumplimiento de la de la Ley 1150 de 2007 art. 5°, procede con la verificación de requisitos habilitantes y comunicación de observaciones dentro del proceso de selección del asunto, en el orden establecido en el párrafo anterior, así:

- **OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La oferta económica de menor valor fue la presentada por el proponente **JORGE ENRIQUE PINZÓN PEÑALOZA** NIT 3.290.327-7, en su calidad de persona natural con establecimiento de comercio **STANDARD PAPELERÍA & DISTRIBUIDORA**, quien presentó el Anexo No. 3 denominado Oferta Económica por valor de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($25.395.500) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |

[1] *Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015.*

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | X | | La persona natural en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato Nro. 1766 del 2022 para el Suministro de Elementos de Papelería y Útiles de Oficina para las Dependencias de LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO la, por un valor de $409.999.895, información sustentada en los siguientes documentos:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el R.L., firmado por el cliente del oferente y proporcionando correctamente los datos de contacto de cliente (Página 13 - 14 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica).<br><br>El Certificado de Cumplimiento Contractual por parte de la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO firmado por la Jefe de contratación con fecha del 24 de abril del 2023 (Página 14 - 19 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica).<br><br>Acta de liquidación del Contrato de Suministro Nro. 1766 del 2022 con fecha del 31 de diciembre de 2022 (Página 20 - 22 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica)<br><br>Acta de Terminación Anticipada del Contrato de Suministro Nro. 1766 de 2022 a fecha del 23 de diciembre de 2022 (Página 23 - 29 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica) |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | Copia del Contrato Nro. 1766 del 2022 a fecha del 06 de junio de 2022 (Página 30 - 40 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica 40)<br><br>Acta Modificatoria Nro. 1 al Contrato de Suministro Nro. 1766 del 2022 con fecha del 14 de junio de 2022 (Página 41 - 43 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica) |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | X | | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el Representante del establecimiento de comercio STANDARD PAPELERIA & DISTRIBUIDORA – PERSONA NATURAL, el señor JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA identificado con C.C. 3.290.327 de Villavicencio – Meta (Página 1 - 3 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexan la cédula de ciudadanía del señor JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA, C.C 3.290.327 de Villavicencio - Meta (Página 55 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social. | X | | Verificado el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido con fecha del 09/04/2026 de STANDARD PAPELERIA & DISTRIBUIDORA, se identifica:<br><br>**R.:** JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA con C.C. 3.290.327. |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | | | **ACTIVIDAD:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades económicas desarrolladas corresponden al comercio al por menos de libros, periódicos, materiales y artículo de papelería y escritorio y más, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido.<br><br>**FACULTADES R.:** la Representante se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Página 56 - 58 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por:<br>[...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por el Representante de la misma.<br><br>Así mismo, se anexa la documentación correspondiente a la planilla integrada de Autoliquidación de Aportes.<br><br>(Página 10 - 12 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica) |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | STANDARD PAPELERIA & DISTRIBUIDORA – JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA adjunta RUT, cumpliendo con el requisito |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | (Página 59 - 62 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cuenta con la Hoja da Vida actualizada. (Página 63 - 65 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado por el Representante de STANDARD PAPELERIA & DISTRIBUIDORA – JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA. (Página 8 - 9 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 08/05/2026 para la Cuenta de Ahorros Nro. 63XXXXXX60 de Bancolombia S.A. (Página 66 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Página 67 - 70 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el Representante de la persona natural, sin embargo, el modelo no fue respetado en su forma (Página 4 - 5 del Compendio de Anexos de la Oferta Económica). |

| OFERTA ECONÓMICA | | | |
|---|---|---|---|
| Oferta Económica | | X | Adjunta oferta económica suscrita por JORGE ENRIQUE PINZÓN PEÑALOZA C.C. 3.290.327 - Anexo No. 3.<br><br>La oferta parece artificialmente baja. |

Siguiendo los estándares y procedimientos establecidos por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Comité Evaluador utilizó la herramienta de comparación absoluta contenida en el documento *"G-MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación"* y de esta manera estableció que la oferta económica presentada por Jorge Enrique Pinzón Peñaloza, puede considerarse como posiblemente ARTIFICIALMENTE BAJA, teniendo en cuenta que se ubica $4.208.122 por debajo del valor mínimo aceptable para el presente proceso de contratación (valor de la mediana $35.479.454, desviación estándar $5.875.831, valor mínimo aceptable $29.603.622 vs oferta económica presentada $25.395.500).

En atención al deber contenido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del presente documento se procede a solicitar a Jorge Enrique Pinzón Peñaloza se sirva explicar por escrito y en detalle su oferta económica, consignando para cada uno de los elementos los siguientes aspectos:

Costo del bien + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Para lo anterior, el oferente deberá considerar aspectos de gran importancia como: descripción de los elementos, unidad de medida y cantidad.

Una vez recibidas y analizadas las explicaciones correspondientes, el Comité Evaluador procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **SEGUNDA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La segunda oferta más económica fue la presentada por **PAPELERÍA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS** NIT 892.002.665-3, representada legalmente por Oscar Alberto Tobón Díaz, con un valor de **TREINTA MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.046.200) MCTE.**

Una vez revisada la oferta económica se observa que presenta error aritmético en el ítem 24 Sobre de manila tamaño carta 25 * 35 cm, teniendo en cuenta que al multiplicar la cantidad por el valor unitario no concuerda con el valor total ofertado para este elemento.

Al respecto es necesario indicar que, el numeral 9.2 de la Invitación Pública establece frente a los errores aritméticos que *"El proponente deberá tener especial cuidado en la presentación de su propuesta económica pues la entidad no realizará correcciones aritméticas, de presentarse errores aritméticos será causal de rechazo de la oferta".*

De acuerdo con lo señalado, se rechaza la oferta presentada por Papelería Cervantes Distribuciones y CIA SAS y por esta razón no procede la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y demás aspectos establecidos en la invitación pública MET-03-2026.

- **TERCERA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La tercera oferta más económica fue la presentada por **SISTEM SOLUCIONES INTEGRALES SAS** NIT 901.837.772-9, representada legalmente por Diana Valbuena Antolinez, con un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($33.007.332) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | | X | La empresa en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato SOT-085-2024 del 2024 para el Suministro de Elementos de Papelería y Útiles de Oficina Conforme a las Necesidades de la Empresa DESARROLLO Y TECNOLOGIA REGIONAL S.A.S., por un valor de $54.109.188, información sustentada en el siguiente documento:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por la R.L., no obstante, no se encuentra firmado por el cliente del proponente (Página 27 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | X | | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el R.L. de la empresa SISTEM-SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., la señora DIANA VALBUENA ANTOLINEZ identificada con C.C. 1.116.797.260 de Arauca (Página 1-2 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexa la cédula de ciudadanía de la señora DIANA VALBUENA ANTOLINEZ, identificada con C.C 1.116.797.260 de Arauca (Página 3 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | X | | Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con fecha del 27/04/2026 de la empresa SISTEM-SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., se identifica:<br><br>**R.L:** DIANA VALBUENA ANTOLINEZ con C.C. 1.116.797.260.<br><br>**OBJETO SOCIAL:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades económicas desarrolladas corresponden a suministro de papelería útiles y accesorios de oficina y de escritorio, suministro de todo tio de mobiliario y equipo de oficina, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido.<br><br>**FACULTADES R.L:** la Representante se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Página 4-8 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por el R.L. de la misma, acompañado de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal.<br><br>Así mismo, se anexa la documentación correspondiente a la certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, cédula de ciudadanía del contador, certificado de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.<br><br>(Página 9-13 del Compendio Propuesta Papelería Meta) |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | SISTEM – SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. adjunta RUT, cumpliendo con el requisito (Página 14-16 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | NA |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | | X | No cuenta con la Hoja da Vida actualizada de la Representante Legal, toda vez que anexaron la de la sociedad. (Documento: FORMATO DE HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA PER. JURIDICA). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado y firmado por la R.L. de la empresa (Página 17-18 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 12/04/2026 para la Cuenta de Ahorros Damas Nro. 10XXXXXXXX58 del Banco Davivienda. (Página 19 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Página 20-23 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por la Representante de la empresa. (Página 24 del Compendio Propuesta Papelería Meta). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Adjunta oferta económica suscrita por la representante legal DIANA VALBUENA ANTOLINEZ C.C. 1.116.797.260 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **SISTEM-SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** ***NO CUMPLE*** con la acreditación de experiencia por cuanto el anexo 6 no se encuentra correctamente diligenciado y no se adjunta documentación que permita certificar la experiencia, tampoco cumple con la capacidad jurídica toda

vez que no adjuntó la hoja de vida de la representante legal. Dichos requisitos son subsanables, puesto que no representan mejora, modificación o cambio en la oferta.

Con el presente informe se corre traslado de la observación señalada en el párrafo anterior, para que el oferente presente la subsanación correspondiente, la cual una vez analizada por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **CUARTA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La cuarta oferta más económica fue la presentada por **COFEE TIME'S PAPER** NIT 1.121.923.560, con un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($33.654.885) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación.<br>(Numeral 6 de la Invitación Publica). | | X | La empresa en cuestión acreditó experiencia con base en los contratos:<br><br>a. Contrato Nro. 2025-13 del 2025 de suministro de Material Didáctico para la Formación Integral y el Apoyo Académico y Proyectos para la INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA, por un valor de $28.296.850, a través de los documentos:<br><br>Acta de Terminación y Liquidación No. 12 del Contrato No. 2025-13. (Compendio de documentación denominado: EXPERIENCIA). |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | No allegó el anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el cliente del oferente/proponente.<br><br>b. Contrato 1004-2025 del 2025 de Suministro de Elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Insumos y Productos de aseo, Productos de Cafetería, Elementos de Archivo, Tintas, Tóner, Cartuchos y Demás Insumos para Impresión, así como demás Materiales y Elementos de Consumo Necesarios para el Desarrollo y Funcionamiento de las Actividades Administrativas y Operativas de la Entidad Contratante para la empresa BSM INVERSIONES S.A.S., por un valor de $32.440.300, a través de los siguientes documentos:<br><br>Certificación comercial emitida por la empresa BSM INVERSIONES S.A.S. acreditando que se cumplió a cabalidad con el contrato suscrito, del 01 de febrero de 2026 (Compendio de documentación |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | denominado: EXPERIENCIA).<br><br>No allegó el anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el cliente del oferente/proponente.<br><br>c. Contrato No. 2024-03 y 2025-01 de Arrendamiento de Cafetería Escolar para la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO - SEDE BARZAL, por un valor de $18.000.000, a través de los siguientes documentos:<br><br>Constancia emitida por la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO - SEDE BARZAL acreditando que se cumplió a cabalidad con el contrato suscrito, del 22 de enero de 2026 (Compendio de documentación denominado: EXPERIENCIA).<br><br>Copia del Contrato de Arrendamiento de Cafetería Escolar Institución Educativa Francisco Arango Sede Barzal No. 2024-03 del 05 de febrero del 2024.<br><br>Copia del Contrato de Arrendamiento de Cafetería Escolar Institución Educativa Francisco Arango Sede |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | Barzal No. 2025-01 del 28 de enero del 2025.<br><br>No allegó el anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el cliente del oferente/proponente. |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | X | | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal de la Empresa COFFE TIME'S PAPER, el señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES identificado con C.C. 1.121.923.560. (Documento: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION OFERTA ECONOMICA). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | | X | No se anexa la cédula de ciudadanía del señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES identificado con C.C. 1.121.923.560 (). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br><br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que | | X | Verificada la información allegada no se evidencia el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa COFFE TIME'S PAPER, por ende, no es posible identificar:<br><br>• **R.L.**<br>• **OBJETO SOCIAL.**<br>• **FACULTADES R.L.**<br><br>(). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar. [...] | | | |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | | X | No se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por el R.L de la misma (). Sin embargo, el oferente allega:<br><br>a. Certificado de ARL.<br>b. Certificado de Pensión.<br>c. Certificado de afiliación a EPS.<br>Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes de mayo del 2026 (Documentos allegados con el mismo nombre). |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | | X | COFFE TIME'S PAPER no adjunta RUT, incumpliendo con el requisito (). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | X | | Se adjunta Libreta Militar del señor JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES identificado con C.C. 1.121.923.560 de Segunda Clase, Segunda línea 2026 (Documento: Certificado Libreta Militar - 2) |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | | X | No allega la Hoja de Vida actualizada. (). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 4** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | | X | No se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado por el R.L. de la empresa. Se aclara que menciona a la alcaldía de Villavicencio y una invitación publica que no corresponde a la presente (Documento: ANEXO 4 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | | X | No se evidencia el cumplimiento del requisito de Certificado Bancario (). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad. |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br><br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el R.L. de la empresa (Documento: ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES C.C. 1.121.923.560 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **COFFE TIME’S PAPER, *NO CUMPLE*** con el componente de experiencia y jurídico, toda vez que, a través del análisis realizado se confirma que pese a contar con ciertos requisitos, no presentó la mayoría de los documentos y anexos solicitados para la verificación de la Capacidad Jurídica (los cuales se encuentran identificados en el cuadro anterior como no cumple). Así mismo, al no presentar certificado de Existencia y Representación Legal no es posible revisar si efectivamente cumple con la condición de MIPYMES territorial de Villavicencio.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el párrafo anterior e identificadas en el cuadro de verificación como no cumple, para que

el oferente presente la subsanación correspondiente, la cual una vez analizada por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **QUINTA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La quinta oferta más económica fue la presentada por **LOGÍSTICA Y SERVICIO TOTAL SAS** NIT 901.979.159-2, representada legalmente por Lina Marcela Guevara Caicedo, con un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SIETE PESOS ($34.413.007) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | X | | La empresa en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato Nro. 15 del 2025 para la Compra de Materiales y Suministros de Papelería, Aseo, Ferretería y Otros para la Ejecución de las Diferente y Actividades realizadas por UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S., por un valor de $59.321.500, información que se puede corroborar con los siguientes documentos:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por la R.L., firmado por el cliente del proponente y se proporcionó datos de contacto.<br><br>Copia del Contrato Nro. 15 de 2025.<br><br>Certificación de Cumplimiento Contractual con fecha del 12 de diciembre de 2025 (Documento: ANEXO 6 Y SOPORTES). |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | X | | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por la Representante Legal de la Empresa LOGISTICA Y SERVICIO TOTAL S.A.S., la señora LINA MARCELA GUEVARA CAICEDO identificada con C.C. 1.106.891.169 de Melgar - Tolima. (Documento: ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexa la cédula de ciudadanía de la señora LINA MARCELA GUEVARA CAICEDO, C.C. 1.106.891.169 (Documento: 8 CEDULA RL LST). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | X | | Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con fecha del 27/04/2026 de la empresa LOGISTICA Y SERVICIO TOTAL S.A.S. se identifica:<br><br>**R.L.:** LINA MARCELA GUEVARA CAICEDO con C.C. 1.106.891.169.<br><br>**OBJETO SOCIAL:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades desarrolladas corresponden a servicios de mantenimiento, reparaciones locativas para construcciones y edificaciones, servicios de remodelaciones de edificaciones, contratos de diversa naturaleza y más, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido.<br><br>**FACULTADES R.L.:** la R.L. se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Documento 1). |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | | X | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por la R.L de la misma.<br><br>No obstante, no adjunta soportes del pago de la seguridad social ni de aportes parafiscales.<br><br>(Documento: ANEXO 5 PARA FISCALES) |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | LOGISTICA Y SERVICIO TOTAL S.A.S. adjunta RUT, cumpliendo con el requisito (Documento 10). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cuenta con la Hoja da Vida actualizada (Documento 7). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado por la R.L. de la empresa. (Documento: ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 27/04/2026 para la Cuenta de Ahorros Nro. 09XXXXXXX65 del Banco Davivienda (Documento 14). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Documento 10). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br><br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por la R.L. de la empresa (Documento: ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por la representante legal LINA MARCELA GUEVARA CAICEDO C.C. 1.106.891.169 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **LOGISTICA Y SERVICIO TOTAL S.A.S., *NO CUMPLE*** desde el punto de vista de la Capacidad Jurídica por cuanto el anexo 5 correspondiente a los aportes a seguridad social y los parafiscales no se encuentran acompañados por los soportes respectivos, siendo imperativo su subsanación para considerar la oferta.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el cuadro anterior e identificadas como NO CUMPLE, para que el oferente presente las subsanaciones correspondientes, las cuales una vez analizadas por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **SEXTA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La sexta oferta más económica fue la presentada por **INVERSIONES LA GARZA SAS** NIT 822.007.832-5, representada legalmente por Zuly Castro Vargas, con un

valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS ($36.545.900) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | | X | La empresa en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato Nro. PS-GCT.2.7.24-1366 del 2024 para el suministro de elementos de Papelería y Útiles de Oficina para el Normal Funcionamiento de las Dependencias y Oficinas Regionales de CORMACARENA, por un valor de $99.999.122, información que se puede corroborar con los siguientes documentos:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por la R.L., sin embargo, no fue firmado por el cliente del proponente ni se proporcionó datos totales de contacto.<br><br>Copia del Contrato PS-GCT.2.7.24-1366 del 2024.<br>Y Acta de Liquidación de mutuo acuerdo del contrato PS-GCT.2.7.24-1366 acreditando que se cumplió a cabalidad con el contrato suscrito (Documento 11). |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | | X | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por la Representante Legal de la Empresa INVERSIONES LA GARZA S.A.S., la señora ZULY CASTRO VARGAS identificada con C.C. 40.442.435 de Villavicencio – Meta. No obstante, no cuenta con la relación de los |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | documentos que menciona el Anexo 1. (Documento: 1). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexa la cédula de ciudadanía de la señora ZULY CASTRO VARGAS, C.C 40.442.435 (Documento: 2). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | X | | Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con fecha del 08/04/2026 de la empresa INVERSIONES LA GARZA S.A.S. se identifica:<br><br>**R.L.:** ZULY CASTRO VARGAS con C.C. 40.442.435.<br>**R.L. SUPLENTE:** ROBERTO CASTRO VARGAS con C.C. 86.086.187.<br><br>**OBJETO SOCIAL:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades desarrolladas corresponden a la producción, comercialización, importación, exportación de productos de oficina, papelería, cacharrería, víveres, productos alimentarios, suministros de oficina, y más, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido.<br><br>**FACULTADES R.L.:** la R.L. se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Documento: 3). |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por la R.L de la misma y por el Revisor Fiscal de la empresa.<br><br>Así mismo, se anexa la documentación correspondiente a la cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta de Contadores del Revisor Fiscal.<br><br>(Documento 4 Y 4.1) |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | INVERSIONES LA GARZA S.A.S. adjunta RUT, cumpliendo con el requisito (Documento 5). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | | X | Cuenta con la Hoja da Vida actualizada a fecha del 08/05/2026, pero no adjuntaron el de la R.L. (Documento 6). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado por la R.L. de la empresa. (Documento 7). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 09/03/2026 para la Cuenta Corriente 05XXXXXX87 de Bancolombia S.A. (Documento 8). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Documentos 9). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br><br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por la R.L. de la empresa (Documento 10). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por la representante legal ZULY CASTRO VARGAS C.C. 40.442.435 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **INVERSIONES LA GARZA S.A.S., *NO CUMPLE*** desde el punto de vista de Experiencia, Capacidad Jurídica y Especificaciones Técnicas conforme a la documentación allegada en el proceso de selección adelantado, toda vez que es necesario que subsane el requisito de acreditación de experiencia, la hoja de vida y el anexo 1 de acuerdo con lo mencionado en el cuadro anterior.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el cuadro anterior e identificadas como NO CUMPLE, para que el oferente presente las subsanaciones correspondientes, las cuales una vez analizadas por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **SÉPTIMA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La séptima oferta más económica fue la presentada por **DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS** NIT 800.202.522-2, representada legalmente por Nidia Oliveros Leal, con un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($37.640.610) MCTE.**

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | X | | La empresa en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato 11226 del 2025 para el Suministro de Elementos de Aseo y Papelería para las Diferentes Dependencias de la Administración Central del Departamento del Meta, para la GOBERNACION DEL META., por un valor de $299.515.500, información sustentada en el siguiente documento:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por la R.L., no obstante, no se encuentra firmado por el cliente del proponente y tampoco se complementaron los datos de contacto del mismo.<br><br>Anexo Minuta de Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, Arrendamiento, Suministro o Compraventa, Entre Otros con fecha del 19 de junio de 2025.<br><br>Acta de finalización del Contrato o de Prestación de Servicios Nro. 1226 del 2025 del 09 de julio de 2025.<br><br>Minuta de Acta de Liquidación Bilateral de Contrato o Convenio del Contrato Nro. 1226 del 2025 del 24 de julio de 2025.<br>(Página 37 - 47 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | X | | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el R.L. de la empresa DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S., la señora NIDIA OLIVEROS LEAL identificada con C.C. 51.556.786 de Bogotá D.C. (Página 1 - 3 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexa la cédula de ciudadanía de la señora NIDIA OLIVEROS LEAL, identificada con C.C 51.556.786 de Bogotá D.C. (Página 4 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | X | | Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con fecha del 02/05/2026 de la empresa DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S., se identifica:<br><br>**R.L:** NIDIA OLIVEROS LEAL con C.C. 51.556.786.<br>**R.L SUPLENTE:** FABIAN YESID CASTRO OLIVEROS con C.C. 86.073.576.<br><br>**OBJETO SOCIAL:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades económicas desarrolladas corresponden a compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, todo lo relacionado con implementos de oficina y más, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido. |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | **FACULTADES R.L:** la Representante se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Página 5-11 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por el Revisor Fiscal de la misma.<br><br>Así mismo, se anexa la documentación correspondiente a la cédula de ciudadanía del contador, certificado de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.<br><br>(Página 33-36 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General) |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S. adjunta RUT, cumpliendo con el requisito (Página 12-17 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | | X | No cuenta con la Hoja da Vida actualizada de la Representante Legal, toda vez que anexaron la de la sociedad. (Página 18 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado y firmado por la R.L. de la empresa (Página 31-32 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 07/05/2026 para la Cuenta de Ahorros Nro. 05XXXXXX52 de Bancolombia S.A. (Página 19 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Página 20-27 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por la Representante de la empresa. (Página 28-30 del Compendio Documentos Habilitantes Contraloría General). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por la representante legal NIDIA OLIVEROS LEAL C.C. 51.556.786 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.** ***NO CUMPLE*** con el requisito de la capacidad jurídica por cuanto

no fue allegada la Hoja de Vida de la Representante Legal. Dicho requisito es subsanable toda vez que no representan mejora, modificación o cambio en la oferta.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el cuadro anterior e identificadas como NO CUMPLE, para que el oferente presente las subsanaciones correspondientes, las cuales una vez analizadas por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **OCTAVA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La octava oferta más económica fue la presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES SR SAS** NIT 902.023.153-1, representada legalmente por Rene Santiago Reyes Castillo, con un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($41.348.200) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | X | | La empresa en cuestión acreditó experiencia con base en dos Contratos:<br><br>1. Contrato Nro. 022 del 2026 para la Adquisición de Papelería y Kits de Tintas y Tóneres para el Área Administrativa de la Compañía, de la empresa G&M INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALS DE COLOMBIA S.A.S., por un valor de $18.450.000, información sustentada en los siguientes documentos:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el R.L., firmado por el cliente del proponente y contando con la |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | información de contacto del mismo. (Documento: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA).<br><br>El certificado de Experiencia Contractual por parte de la empresa GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S. (Documento: EXPERIENCIA 022 DE 2026).<br><br>2. Contrato Nro. 029 del 2026 para la Adquisición de Elementos de Oficina y Papelería, Tintas, Tóneres para las Diferentes Sedes de la empresa INDUSTRIAS METALICAS AYA, por un valor de $43.700.000, información sustentada en los siguientes documentos:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el R.L., firmado por el cliente del proponente y contando con la información de contacto del mismo. (Documento: CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA).<br><br>El certificado de Experiencia Contractual por parte de la empresa GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S. (Documento: CERTIFICADO DE EXPERIENCIA AYA PAPELERIA). |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | | X | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES INTEGRALES SR S.A.S., el señor RENE SANTIAGO REYES CASTILLO identificado con C.C. 1.121.949.310 de Villavicencio – Meta<br><br>Sin embargo, no cuenta con la relación de los documentos y folios que acompañan la oferta.<br><br>(Documento: CARTA DE PRESENTACION). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexan la cédula de ciudadanía del señor RENE SANTIAGO REYES CASTILLO, C.C 1.121.949.310 (Documento: CEDULA RENE REYES). |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de | X | | Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con fecha del 04/05/2026 de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES SR S.A.S. se identifica:<br><br>**R.L.:** RENE SANTIAGO REYES CASTILLO con C.C. 1.121.949.310.<br>**R.L. SUPLENTE:** NICOLAS ARMANDO SANCHEZ VARGAS con C.C. 1.006.860.757. |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | | | **OBJETO SOCIAL:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades desarrolladas corresponden a realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio de compra, venta, arrendamiento, construcción, administración, desarrollo y urbanización de bienes raíces, procesos de edificación, instalaciones y tecnología con maquinaria pesada y así como cualquier actividad complementaria, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido.<br><br>**FACULTADES R.L.:** la R.L. se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Documento: CAMARA DE COMERCIO 4.05.2026). |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por:<br>[...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por el R.L de la misma y por el Revisor Fiscal de la empresa.<br><br>Así mismo, se anexa la documentación correspondiente a la cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta de Contadores del Revisor Fiscal.<br><br>(Documento: CERTIFICACION DE APORTES) |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | SOLUCIONES INTEGRALES SR S.A.S. adjunta RUT, cumpliendo con el requisito (Documento: RUT). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cuenta con la Hoja da Vida actualizada a fecha del 05/08/2026. (Documento: HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado por el R.L. de la empresa. (Documento: COMPROMISO ANTICORRUPCION). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 10/04/2026 para la Cuenta de Ahorros Nro. 05XXXXXX20 de Bancolombia S.A. (Documento: CERTIFICACION BANCARIA CANCOLOMBIA 10.04.2026). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Documentos: Certificaciones de Antecedentes). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el R.L. de la empresa (Documento: ESPECIFICACIONES TECNICAS). |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | | | |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por el representante legal RENE SANTIAGO REYES CASTILLO C.C. 1.121.949.310 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **SOLUCIONES INTEGRALES SR S.A.S. *NO CUMPLE***, toda vez que es necesario que proceda con la subsanación del Anexo 1 para la relación de la documentación y el respectivo foliado. Dicho documento es subsanable por cuanto no representa modificación, cambio o mejora a la oferta inicial.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el cuadro anterior e identificadas como NO CUMPLE, para que el oferente presente las subsanaciones correspondientes, las cuales una vez analizadas por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **NOVENA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La novena oferta más económica fue la presentada por **CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES COLOMBIA**, representado legalmente por Horacio Restrepo Diez, con un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($43.133.832) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación.<br>(Numeral 6 de la Invitación Publica). | X | | El consorcio en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato Nro. 090 del 2019 para el suministro de Elemento de Papelería, Equipos de Cómputo, y Elementos de Cafetería y Aseo para las Dependencias del INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL LIDER., por un valor de |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | $195.000.000 siendo su porcentaje de participación del 100%, información que se puede corroborar con los siguientes documentos:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el R.L., sin embargo, no fue firmado por el cliente del proponente.<br><br>Documento Formato 2 de conformación de Proponente Plural, Formato 2A Documento de Conformación de Consorcio con fecha del 05 de mayo de 2026.<br><br>Certificación de Facturación/Ingresos del Revisor Fiscal.<br><br>El Acta de Liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de Compraventa Nro. 0090 de 2019 para el INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL LIDER DE VILLAVICENCIO – META. |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | | X | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES, el señor HORACIO RESTREPO DIEZ identificado con C.C. 8.762.730 de Soledad – Atlántico. No obstante, no cuenta con la relación de los documentos que menciona el Anexo 1. (Documento 1 CARTA DE PRESENTACION). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexan las cédulas de ciudadanía de:<br><br>El señor HORACIO RESTREPO DIEZ, C.C 8.862.730, R.L. del CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES. (Documento 2).<br><br>La señora SANDRA CAROLINA HERNANDEZ PARRADO, C.C. 40.329.597, R.L. de la empresa R&H PROYECTO E INGENIERIA S.A.S. con el 50% de participación del Consorcio. |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | X | | Al tratarse de un Consorcio, se aportan los Certificados de Existencia en los siguientes términos:<br><br>Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural de HORACIO RESTREPO DIEZ expedido con fecha del 28/04/2026, a través del cual se identifica:<br><br>**R.:** HORACIO RESTREPO DIEZ, C.C. 8.762.730.<br><br>**ACTIVIDAD:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades desarrolladas corresponden al comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, escritorio, en establecimientos especializados y más, evidenciándose que **CUMPLE** con la actividad económica requerida. |

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | **FACULTADES R.:** La Persona Natural se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con la actividad comercial que desempeña.<br><br>(Documento: HORACIO RESTREPO DIEZ 28.04.226).<br><br>Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con fecha del 27/04/2026 de la empresa R&H PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S., se identifica:<br><br>**R.L.:** SANDRA CAROLINA HERNANDEZ PARRADO con C.C. 40.329.597.<br>**R.L. SUPLENTE:** CARLOS ANDRES RONDON RUEDA con C.C. 1.120.368.896.<br><br>**OBJETO SOCIAL:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades desarrolladas corresponden a la venta distribución y comercialización de elementos de papelería, mobiliario, kits escolares, papelería y de oficina, útiles y muebles de oficina, evidenciándose que **CUMPLE** con el objeto social requerido.<br><br>**FACULTADES R.L.:** la R.L. se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad. |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | (Documento: R&H PROYECTOS 27.04.2026.) |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado y firmado por la R.L de la empresa R&H PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S. (Documento: Certificado de Pago de Parafiscales de R&H)<br><br>Así mismo, se adjunta la planilla integrada de Autoliquidación de Aportes – Comprobante de Pago. (Documento: Planilla de SS y Comprobante de Pago)<br><br>De tal manera que los miembros del Consorcio se encuentran al día con el requisito. |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | GRUPO EMPRESARIAL HORACIO RESTREPO DIEZ, adjunta RUT, cumpliendo con el requisito.<br><br>R&H PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S., adjunta RUT, cumpliendo con el requisito. |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cuenta con la Hoja da Vida actualizada a fecha del 08/05/2026. (Documento: HOJA DE VIDA DE FUNCION PUBLICA - HORACIO). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | | X | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado por el R.L. del Consorcio. (Documento: 3. COMPROMISO ANTICORRUPCION). Sin embargo, se evidencia que el documento allegado cuenta |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | con error en el encabezado toda vez que dice “Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta…” |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | | X | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través de los Certificados Bancarios del 10/04/2026 para la Cuenta de Ahorros 849XXXXXX10 de Bancolombia S.A. para HORACIO RESTREPO DIEZ y del 21/04/2026 para la Cuenta de Ahorros 844XXXXXX93 de Bancolombia S.A. para la empresa R&H PROYECTOS E INGENIERA S.A.S.<br><br>Así las cosas, no se encuentra establecido en cual de las dos cuentas se procederá con el pago del suministro en caso de ser seleccionados. |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | X | | Cumple a cabalidad (Documentos: 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1 y 8.2 ). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br><br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el R.L. del Consorcio (Documento: 4. MANIFESTACION CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por el representante legal HORACIO RESTREPO DIEZ C.C. 8.762.730 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el **CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES COLOMBIA, *NO CUMPLE*** desde el punto de vista de la Capacidad Jurídica conforme a la documentación allegada en el proceso de selección adelantado, toda vez que es necesario que subsane los requisitos de la carta de presentación, se especifique cuál de los certificados bancarios corresponde al utilizado por el Consorcio y se corrija de forma el anexo 4 del compromiso anticorrupción de acuerdo con lo mencionado en el cuadro anterior.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el cuadro anterior e identificadas como NO CUMPLE, para que el oferente presente las subsanaciones correspondientes, las cuales una vez analizadas por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

- **DÉCIMA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR**

La décima oferta más económica fue la presentada por **JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO** NIT 1.010.197.855-3, en su calidad de persona natural con establecimiento de comercio **SOLUCIONES INTEGRADAS GI**, quien presentó el Anexo No. 3 denominado Oferta Económica por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($45.900.000) MCTE.**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.1. EXPERIENCIA** | | | |
| **Experiencia en calidad de proveedor:** Uno (01) o más contratos iguales o similares al objeto del presente contrato, en cuantía equivalente a por lo menos el 80% del presupuesto de esta contratación. (Numeral 6 de la Invitación Publica). | | X | El Establecimiento de Comercio en cuestión acreditó experiencia con base en el Contrato MET-07-2025 del 2025 para Compra de Equipos de Impresión, Escaneo, Dispositivos de Almacenamiento, y Mantenimiento de Equipos de Cómputo Existentes de la GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | por un valor de $71.905.520, información sustentada en el siguiente documento:<br><br>El anexo 6 debidamente diligenciado y firmado por el Representante, con los datos del supervisor del contrato para contacto. (Documento: ANEXO 6 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA).<br><br>Adjunta Certificado de cumplimiento del Contrato MET-07-2025 con fecha del 10 de diciembre de 2025 (Documento: ANEXO 6 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA).<br><br>No obstante lo anterior, pese a que el contrato verse sobre equipos de cómputo, escaneo e impresión, no guarda relación propiamente con el objeto de la presente invitación. |
| **REQUSITO HABILITANTE: 6.2 CAPACIDAD JURIDICA** | | | |
| a) **Carta de presentación de la oferta**: Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo 1 de la invitación pública – Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente, representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de los requerimientos de la presente invitación. | X | | Anexo 1, debidamente diligenciado y firmado por el Representante del Establecimiento de Comercio SOLUCIONES INTEGRADAS GI, el señor JAIRO ANDRES DIAZ GARAVITO identificado con C.C. 1.010.197.855 de Bogotá D.C. (Documento: ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION). |
| b) Copia de la **cédula de ciudadanía** de la Persona Natural o del Representante legal si es Persona Jurídica, o de su apoderado según el caso. | X | | Se anexa la cédula de ciudadanía del señor JAIRO ANDRES DIAZ GARAVITO, identificado con C.C 1.010.197.855 de Bogotá D.C. (Documento: 6. Documento de Identificación del Proponente). |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| **c) Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del oferente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el oferente es plural, con fecha de expedición de máximo 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste:<br><br>Quién ejerce la representación legal<br>La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social.<br><br>Las facultades del representante legal y la autorización del Órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales.<br><br>La capacidad jurídica se circunscribirá al desarrollo de la Empresa o actividad prevista en su objeto social (artículo 99 Código de Comercio), el cual deberá estar relacionado con el objeto de esta invitación, en razón a buscar la presentación de proponentes idóneos que permita garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.<br>[...] | | X | Verificado el Certificado de Matrícula Mercantil de Establecimiento de Comercio y de Matricula Mercantil de Persona Natural expedido con fecha del 01/04/2026 de SOLUCIONES INTEGRADAS GI, se identifica:<br><br>**PROPIETARIO:** JAIRO ANDRES DIAZ GARAVITO con C.C. 1.010.197.855.<br><br>**ACTIVIDAD:** Conforme al certificado se encuentra que las actividades económicas desarrolladas corresponden a formación para el trabajo, consultoría de gestión, actividades combinadas de servicios administrativos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, evidenciándose que **NO CUMPLE** con el objeto requerido.<br><br>**FACULTADES DEL PROPIETARIO:** El Propietario se encuentra facultado para celebrar o ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto, funcionamiento y existencia de la sociedad.<br><br>(Documento: 3. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO). |

## PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| d) **Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales:**<br><br>De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente debe acreditar estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, con las Planillas de pago del mes anterior a la presentación de la propuesta, así como la certificación de acuerdo con el Anexo 6 de la Invitación que corresponda.<br><br>Dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, y ser expedida por: [...] | X | | Se adjunta el anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por el Propietario del Establecimiento de Comercio.<br><br>Así mismo, se anexa la documentación correspondiente a la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes de los últimos 12 meses.<br><br>(Documento: ANEXO 5. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SOPORTE DE PLANILLAS) |
| e) **Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT** | X | | SOLUCIONES INTEGRADAS GI adjunta RUT, cumpliendo con el requisito (Documento: REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)). |
| f) La Entidad verificará la **Libreta Militar** para los varones menores de 50 Años, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993. | | | |
| **f) Hoja de vida** del Departamento Administrativo de la Función pública del Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | | X | No cuenta con la Hoja da Vida actualizada de la Representante Legal, toda vez que anexaron la de la sociedad. (Documento: FORMATO DE HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA PER. JURIDICA). |
| **g) Compromiso anticorrupción:** El proponente presentará el Compromiso anticorrupción que se diligenciará conforme al modelo **Anexo 5** "Compromiso de Anticorrupción", y deberá ser firmada por el oferente, Representante legal de la sociedad o firma, consorcio o unión temporal. | X | | Se evidencia el Anexo 4 debidamente diligenciado y firmado por el propietario del Establecimiento de Comercio (Documento: ANEXO 4. COMPROMISO ANTICORRUPCION). |
| **h) Certificación** expedida por la entidad **bancaria** de la cuenta en donde se consignarán los pagos, en caso de ser seleccionado, donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, con fecha de expedición no mayor a **30 días**. | X | | Se evidencia el cumplimiento del requisito a través del Certificado Bancario del 04/11/2025 para la Cuenta de Ahorros Nro. 84XXXXXX86 |

**PROCESO DE SELECCIÓN No. MET-03-2026**

| REQUISITOS | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | | | de Bancolombia S.A. (Documento: 9 CERTIFICACION BANCARIA DE BANCOLOMBIA). |
| i) **La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios,** penales y fiscales de Representante legal si es persona Jurídica o de la persona Natural, según el caso. | | X | No adjunta certificado de antecedentes penales. (Documentos: Antecedentes). |
| **REQUISITO HABILITANTE 6.3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS** | | | |
| El proponente deberá acreditar el cumplimiento diligenciando el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” de la Invitación pública conforme se solicita, indicando expresamente su cumplimiento.<br>El resultado de la verificación solo acredita si la oferta cumple técnicamente, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes y deberán estar claramente establecidas en la oferta presentada.<br><br>Los aspectos técnicos que fueren materia de subsanar, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar la corrección de las inconsistencias o errores, siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, LA OFERTA SE RECHAZARÁ. | X | | Se confirma el Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el Propietario del Establecimiento de Comercio (Documento: ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS). |
| **OFERTA ECONÓMICA** | | | |
| Oferta Económica | X | | Se adjunta oferta económica suscrita por JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO C.C. 1.010.197.855 - Anexo No. 3. |

De la verificación de requisitos habilitantes se concluye que **JAIRO ANDRÉS DÍAZ GARAVITO *NO CUMPLE*** con la acreditación de experiencia por cuanto el contrato no tiene relación con el objeto contractual a contratar, no cuenta con la actividad economía para acreditar capacidad jurídica, no remite el certificado de matrícula mercantil de la persona natural, no presenta hoja de vida del Propietario y tampoco adjunta el certificado de antecedentes penales. Dichos requisitos son subsanables toda vez que no representan mejora, modificación o cambio en la oferta.

Con el presente informe se corre traslado de las observaciones señaladas en el cuadro anterior e identificadas como NO CUMPLE, para que el oferente presente las subsanaciones correspondientes, las cuales una vez analizadas por el Comité Evaluador, se procederá a decidir sobre la aceptación o rechazo de la presente propuesta.

## F. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral "9.*3. Verificación de requisitos habilitantes. La verificación de los requisitos mínimos habilitantes se realizará exclusivamente respecto del oferente que presente el menor precio, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la presente invitación. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se le otorgará al oferente el término de un (1) día hábil para que subsane la oferta y en caso de no hacerlo se procederá con la evaluación al segundo oferente y así sucesivamente, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013. Si no resulta algún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso (…)".*

De acuerdo con lo anterior, mediante el presente informe se corre traslado de las observaciones a los oferentes que les aplica y una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para subsanar, el Comité Evaluador procederá con el análisis de las subsanaciones y explicaciones brindadas por los oferentes y emitirá la recomendación correspondiente al ordenador del gasto.

Se deja constancia que el término otorgado para que los oferentes presenten sus explicaciones relacionadas con las ofertas que parecen con precios artificialmente bajos, es el mismo establecido en el cronograma del proceso para presentar subsanaciones.

Siendo las 10:00 a.m. del día 13 de mayo de 2026, el Comité Asesor Evaluador designado por el señor Gerente Departamental, suscribe el presente INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE dentro del proceso de selección MET-03-2026.

**COMITÉ EVALUADOR:**

Firmado digitalmente por Luis Alexander Peña Pérez
Fecha: 2026.05.13 12:04:11 -05'00'

**ALEJANDRO MARTÍN RAMÍREZ**
Profesional Universitario
Integrante del Comité Evaluador

**LUIS ALEXANDER PEÑA PÉREZ**
Profesional Especializado
Integrante del Comité Evaluador